

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº 22
04 DE AGOSTO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA Nº 21
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRESENTACION DIRECTORA DE DIDECO
6. PRONUNCIAMIENTO APROBACION PLADECO
2010-2014
7. ANALISIS Y PRONUNCIAMIENTO ANEXO
MODIFICACION CONVENIO CONSTRUCCION
COLECTOR QUEBRADA LAS PETRAS
8. PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE BAR CATEGORIA
E, AVDA. BORGOÑO 25570
9. EXPOSICION PROYECTO CENTRO COMERCIAL
POWER CENTER
10. COMISIONES
11. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal Nº 22 correspondiente al miércoles 04 de agosto de 2010, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal , Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger , Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal subrogante
- APROBACIÓN ACTA Nº 21 por la aprobación en votación, aprobada
- **INFORME ALCALDE** voy hacer entrega el Ord. Nº 173
- Quiero hacer un informe de la visita efectuada el día miércoles 28 de julio , que se realizó a la directora nacional de Sernatur Sra. Jacqueline Flaz , esta visita se llevó a cabo en conjunto con la directiva de los municipios turísticos de Chile, la cual se presentó a la nueva directora y también se le dio a conocer las actividades que se van a realizar, una de estas es el congreso nacional de municipios turísticos que se va a realizar en octubre y que ya se

ha postergado en dos ocasiones, ella ya comprometió su visita para el día de la inauguración, ella conoce mucho Concón, ha estado por la zona y quedó comprometida de asistir al primer día del Congreso en nuestra comuna

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY

SEÑAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

hace tres semanas pedí un informe de los despidos de 4 damas de Logos y no he recibido el informe

SEÑAL DEL CONCEJO

lo dejamos pendiente, pero ya llegó el informe de Logos en donde reintegraron a dos personas y lo que daban a conocer que muchos de ellos eran por enfermedades y otras que no estaban cumpliendo en el trabajo

SEÑAL MARÍA ESTRELLA ESPINZA

tengo entendido que después hubo 6 despidos mas

SEÑAL DEL CONCEJO

yo no puedo exigir a la empresa que los recontrate a todos, ellos tiene que hacer una evaluación en base a la exigencia que se le hace como contrato.

SEÑAL MARCIAL ORTIZ

a mi también me preocupa este caso, porque casi la totalidad de las personas eran de Concón y las personas que están contratando no son de Concón, me preocupa que finalmente mas allá del término del despido, porque es extraño que 12 personas no sean competentes para el trabajo y hay personas que están llamando a la municipalidad para saber cual es la respuesta que está dando la empresa, porque estas personas han sido capaces de hacer su trabajo de buena forma y evaluadas por sus compañeros y sus pares, no se ha despedido a gente que dejan que desear su trabajo y si se han despedido personas que son trabajadoras y mujeres, la forma del despido no va por la forma del trabajo si no que por el genero y lo otro que pedí fue las explicaciones que estaba dando la empresa y no se si las habrá, no se si usted a preguntado pero el señor que las despedía decía que era por

problemas con el municipio y el municipio no es quien tiene que despedirlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso está claro

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- solamente corroborar lo que usted decía, las personas que fueron sacadas del programa no obedecían al rendimiento que la empresas exigía y por otra parte hay dos o tres persona que tenían problemas de salud no compatibles con el trabajo, hay un informe en donde explica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo de las personas que han sido contratadas , hable con el encargado de la empresa y me dicen que son personas de la comuna, no me costa pero es lo que me informaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo tengo claro que no podemos exigir porque hay libertad de contratación, tratar de que la empresa responda a los cuestionamientos que hace el municipio y tratar de ver que no coloquen a la municipalidad como respaldo porque la gente no está bajo la responsabilidad del municipio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- esto esta pasando porque parece que cuando a una empresa se le renueva el contrato no nos sentamos a conversar con ellos, en el sentido que este nuevo contrato por lo menos el 95% de las personas que están trabajando mantengan su fuente de trabajo, ahora se licita la misma empresa, se adjudica la licitación y nos crea estos problemas a nosotros como municipalidad y las próximas licitaciones ojala nos sentemos a conversar y plantearles cual es la situación de nuestra comuna y nosotros mantenemos el 95% de los trabajadores de la comuna.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay un detalle que hay que tener cuidado, porque dentro de las contrataciones ellos le ponen una cláusula al contrato en donde le

prohíben al personal hablar con personal municipal y Concejal es, es bueno que alguien o nuestros jefes de servicio pudiera acceder a algunos de los contratos poderlos ver y si es legal eso o no,

ASESOR JURÍDICO

- habría que ver el contexto porque recuerde bien que las llamadas cláusulas de confiabilidad en donde las empresa les pueden establecer a sus empleados no mantener comunicación de algún tipo , habría que estudiar si se están frente a una vulneración de algún derecho legal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pediría que se nos pudiera informar acerca de eso porque en realidad este problema viene de hace tiempo y hoy día que están sumando argumentos para despedir en forma discriminada nos creamos este conflicto y que vamos a conversar con la gente, el contrato dice eso, sino yo me acerco en la calle y ellos me dicen que no pueden conversar conmigo.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- corroborar lo que dice el Concejal Marcial porque la persona que habló conmigo , que son varias, no son las personas despedidas, son personas que trabajan ahí y que no quieren entregar el contrato porque temen represarías

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- insisto que cuando hayan licitaciones tenemos que conversar porque está situación no pueden ser y nosotros como fiscalizadores no vamos a permitir que en una empresa nos tenga que decir que hacer como fiscalizadores, nosotros podemos conversar con las personas que queremos por eso estamos en un país libre y democrático , no podemos permitir que no podamos conversar con ellos aunque Don Hugo diga que son las atribuciones que tienen, yo voy a mandar a la Contraloría si a ellos les corresponde poner eso en el contrato o no

- en el Concejo pasado se tocó este tema y se hablaron muchas cosas, técnicamente los motivos que se estaban aduciendo de los despidos de estas personas, no nos quedó claro producto que una de la afectadas conversó con una tercera persona, conmigo, y como bien dice acá les tienen prohibido conversar con nosotros, y lo que aduce Don Hugo y lo que se supone está en el informe que están despidiendo gente por no tener la capacidad de acuerdo al desempeño que están ejerciendo, pero ese motivo y no se si la Inspección del trabajo tomara cartas en el asunto, pero estos perfiles de desempeño del personal se hacen antes de firmar un contrato, porque después de firmar un contrato no podemos darnos cuenta que la persona no es capaz de hacer un trabajo que es barrer la calle y la persona que yo estoy hablando es una persona joven, ella dice que no tiene ninguna incapacidad para desarrollar esa labor y como explicaba en la sesión pasada que los perfiles del trabajo se hacen antes y no después, esa causa que están diciendo me parece que está fuera de toda normativa y eso es lo que hay que averiguar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me parece que debiera decir que en horario de trabajo no pueden conversar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Don Pablo tiene razón porque hay un ítem de confidencialidad que se le impone a un trabajador para mantener en forma voluntaria un secreto de procedimiento de la empresa misma, pero a mí no prohíben conversar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a presentar a la Sra. Claudia Silva la nueva Directora de DIDECO

DIRECTORA DE DIDECO

- a la mayoría he tenido la oportunidad de conocerlos en otros espacios, sin lugar a dudas agradecer al Sr. Alcalde la confianza, pedirles a los honorables Concejal es que también disponga de confianza, tengo al mejor voluntad y disposición de poder trabajar, me considero una profesional y una persona capaz de

poder desarrollar este desafío, responder lo que ha sido la solicitud del Alcalde de poder realizar un modelo particular de intervención, que hagamos un desarrollo que convoque efectivamente a las distintas organizaciones a participar, hacer un trabajo de manera integral intersectorial y sistematizado donde podamos trabajar de manera coordinada e informada a todas las entidades que correspondan y también invitando a la comunidad y a la ciudadanía que por una situación geográfica le estoy dando la espalda pero sin lugar a duda son importantes, así que la mejor disposición y no se si hay alguna duda, soy nueva en este ámbito pero si les puedo contar que desde mi experiencia laboral durante muchos años trabaje en el parlamento, asesorando a una parlamentaria, después me correspondió en el gobierno anterior en el servicio nacional de la mujer, termine mi periodo y me incorpore al ámbito privado y también volví al parlamento a realizar asesoría, hoy acudo a esta invitación que me hizo el Alcalde con mucho agrado para poder incorporarme, así que quiero que toda la experiencia que he adquirido y el trabajo que he desarrolla sirva y permita dar un impulso distinto y estaría a la altura de lo que se espera, mejorar lo que se ha realizado, ojala corregir aquello que no se hizo y pensando siempre que todo lo que se construya va hacer en beneficio de la comuna de Concón y principalmente de sus habitantes hombres y mujeres que bien lo merecen

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Sra. Claudia un gusto conocerla, no tenia el gusto, la bienvenida a nuestra comuna usted debe saber muy bien que es un área muy complicada y sensible y no lo hemos pasado bien producto de la persona que estaba antes, usted debe tener todos los antecedentes porque es un puesto de confianza por lo tanto tiene una tarea muy grande y nuestros ojos están puesto en esa área que es tan sensible para nuestra comuna, como usted sabe es un área que la parte técnica se tiene que desarrollar mucho mas que la parte política, lamentablemente el personaje que se fue hizo todo lo contrario y no se hizo un trabajo, no se hizo ni bien ni mal, no se hizo, hay gente de carrera trabajando en esa área muy buena y no se le consideró por la experiencia que tiene por lo tanto el apoyo por lo menos mío y la fiscalización mía va a estar muy activa y muy acentuada en una tarea tan sensible por donde pasa mucha gente de la comuna con necesidades y a quienes representamos nosotros, esa gente nos exige que todo el personal que trabaje ahí

lo haga en buena lid, estuvimos casi un año y medio preocupándonos de otras cosas con el director que se fue o renunció y no lo esencial que es la calidad de vida de la gente de Concón y que le reitero el apoyo sin conocer sus capacidades técnicas todavía, le deseo lo mejor y va a tener que encantar.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como presidente de la comisión de DIDECO le doy la mejor bienvenida y hoy día nos tocó trabajar en la mañana en la comisión FONDEVE, como dije va a costar poco superar la barrera que dejó en un año y medio el director anterior, los problemas fueron intensos en donde hubo bajo o nulo trabajo comunitario, hay una gran deuda con la comunidad de Concón y desde ya manifestar como el Concejal Núñez el apoyo para lo que necesite

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Desde ya bienvenida y creo que muchos no saben pero cuando ella fue directora del SERNAM luchó para que existiera la casa de la mujer y gracias a ella tenemos en Concón la casa de la Mujer, ya tenemos la muestra de que ella hace un trabajo excelente y todo mi apoyo y que le vaya muy bien

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- también te quiero dar la bienvenida, conozco tu trabajo y trayectoria y espero que esa trayectoria y experiencia que tu tienes en los distintos lugares que has estado puedas desarrollarla completamente aquí y principalmente hacer un llamado a trabajar. Con los Concejales es que queremos aportar a la comunidad y que queremos estar cerca de la comunidad, que la oficina de DIDECO se presenta como la oportunidad de poder hacer lo que realmente queremos hacer. Las 67 personas que están aquí no importando su visión política, todos buscan el bienestar de la comunidad y yo nunca he visto alguno pensar en no adquirir la sustentabilidad para estar dentro de esta sociedad, invitarla que solamente y que seamos un canal abierto a la DIDECO, siempre ha estado abierto pero se cerró por todos los temas aquí comentados pero la llegada tuya no es para hacer el comentario de lo que pasó sino que proyectarnos en el futuro, lograr un acercamiento y proyectarnos entre los 6 Concejales es y la

dirección de desarrollo comunitario y poder aportar lo que mejor podemos hacer que es ayudar a la comunidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- darte la bienvenida como ha dicho el resto de los Concejales llega a un área tremendamente sensible, tremendamente importante y diría vital para la administración municipal en donde el trabajo que se ha hecho dejado mucho que desear y eso presenta un desafío tremendo pero también una buena oportunidad y como digo Mario tienes un buen equipo, hay gente que está altamente capacitada y con alta disposición aprovéchalos y también aprovecha a los Concejales y estamos dispuestos e interesados a participar y somos un canal de comunicaciones en distintas vías y estamos dispuestos a actuar con más colaboración que políticamente y las cosas que nos pueda pedir y requerir si es para el bien de la comuna de Concón hasta donde yo los conozcas no se debieran negar y decir que es un desafío, aprovéchalo y cuenta con nuestro apoyo y cuenta con que somos un ente fiscalizador y vamos a ejercer nuestro deber que es bueno contar con alguien que controle y bienvenida a este desafío y esperamos que haga un buen trabajo y para eso estaremos presente.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es esta etapa que tu vas a emprender con nosotros le deseo éxito y se que lo vas a lograr

DIRECTORA DE DIDECO

- solo quiero decir que espero de verdad además responder a lo que ha sido la especial instrucción que se me ha entregado y quiero contarles que es escuchar, escuchar a la comunidad, tener cercanía con la comunidad y creo que hoy día gran parte de lo que vamos a empezar a implementar de aquí en adelante debiera responder a lo que son las necesidades de las pequeñas organizaciones comunitaria y de esa manera ustedes se van a sentir bastante más tranquilos y que todos y todas se sienta más representadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO Y APROBACIÓN PLADECO 2010 – 2014**

- como hay una exposición respecto al PLADECO y después está el convenio de la Quebrada Las Petras y Pronunciamiento de patente y exposición centro comercial, hay varios temas que nos interesaba tratar en comisiones e incidentes quisiera manifestar que ojala fuera lo mas acotado posible con el fin de llegar bien a la hora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- si el tiempo de la reunión se alarga no tengamos la premura de terminar sino que seguir para exponer todas las cosas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- estudiando el tema y que también lo conversé con el director la aprobación del Concejo es independiente de la condición contractual que tengamos con la empresa , me refiero a los plazos y pagos, multas, me gustaría que quedara claro,

DIRECTOR SECPLAC

- si lo tradujéramos a una obra hoy día seria el día de la recepción fin al de la obra , a partir de la aprobación emitimos un informe respecto de los plazos, de los contratos, un informe financiero y los días de retrasos y la procedencia de las multas y correspondería después de la aprobación , porque si no se aprueba hoy siguen corriendo los plazos,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- tenemos un sumario de por medio y quisiéramos estar seguros que al pronunciamos por el documento no estamos interfiriendo con ese proceso sumarial producto de los atrasos , porque el atraso es abismante y que tenia que haberse terminado en diciembre del año pasado y el proceso sumarial es importante porque la empresa va a tener que responder por el tiempo transcurrido

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente van por carriles distintos , el sumario va a determinar responsabilidades de funcionarios eventualmente y se

aplicara las sanciones del caso, eso no afecta la parte contractual, porque de acuerdo a las bases el Concejo se pronuncia y de acuerdo a estas mismas bases a partir de ese momento la empresa presenta un requerimiento de aceptación y se debe reunir la comisión para saber si va aceptar ese requerimiento con observaciones, dentro de esas observaciones está el análisis de la demora en el PLADECO, ahí esta el tema de las multas y la comisión va tener que decidir la ampliación de estas, acto seguido se comunica a la empresa y ellos tiene un plazo de 7 días para entregar una apelación, luego la comisión resuelve y en definitiva se da por zanjadas las observaciones y se cierra el contrato pero van por caminos distintos el sumario del contrato, no hay ningún inconveniente de que ustedes puedan votar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto del mismo sumario, quería hacer una consulta porque estaba revisando el informe que nos entregaron y el Fiscal de la investigación sumario es Max y mi consulta es si él puede ser fiscal si la unida ejecutora o encargada de llevar el PLADECO era el SECPLAC

ASESOR JURÍDICO

- recuerden que el problema surgió por la demora y presentación de fuera de plazo de la petición de aumento de este y eso se produjo cuando el actual Director no estaba, no había llegado por lo tanto el llega en abril cuando ya se había producido el problema y desde ahí el no tiene ninguna inhabilidad para resolver esa situación

DIRECTOR SECPLAC

- lo que les puedo comentar es: la línea del documento de trabajo que es una herramienta para la comuna de Concón que es el PLADECO 2010 – 2014 que son los documentos. Un segundo carril, que es aprobado por el Concejo Municipal el proceso que decía Pablo para llegar al documento final respecto del cierre contractual del PLADECO y en tercer lugar está el tema del sumario y que comenzaron las declaraciones teniendo el cierre de lo que es la aprobación muy rápidamente se va a poder llegar el informe de la demora del plazo

- producto que también hay una presentación a la Contraloría y ellos mandaron una respuesta que una vez que se dictara el sumario estaba a la espera de lo que suceda en ese sumario,

DIRECTOR SECPLAC

- de hecho la idea es poder cerrar lo antes posible el sumario, porque la idea es sentarnos a trabajar en el PLADECO y en lo que son los temas de inversión y en lo absoluto iremos informado en lo que avance el sumario para informarles a ustedes y decretar el cierre,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo aquí el Acta N° 3 del CESCO en que aprobaron el PLADECO

DIRECTOR SECPLAC

- solo comentar que desde que asumo como secplac y tomamos el acuerdo de dar un plazo de acuerdo a una Carta Gatn esta se cumplió conforme a lo que habíamos proyectado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿de que carta Gatn esta hablando?

DIRECTOR SECPLAC

- cuando asumí conversamos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- desde cuanto usted entró en adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PLADECO 2010 – 2014** por la aprobación en votación, **unánime ACUERDO N° 120**
- **ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO ANEXO CONVENIO COLECTOR QUEBRADA LAS PETRAS**
- Quiero dar a conocer y dejar claro a los Concejal es que según información salida en el Diario El Mercurio que decía el municipio llegaba a acuerdo con empresa RECONSA y eso no es así, porque ese fue un titular del diario y el comunicado de prensa lo tengo acá y no es lo que realmente da como titular lo que dice el MERCURIO (lectura comunicado) nunca se quiso decir eso y

la presa lo interpreto de otra manera pero lo que si lo que se entregó en el comunicado de prensa

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me llamo mucho la atención y ese día no lo llame porque tenia muchas cosas y todas estas cosas tiene que pasar por el acuerdo del Concejo y seria bueno que lo hubiera rectificado el mismo diario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el diario sale lo que le estoy diciendo en estos momentos, es el titular el que no corresponde

CONCEJAL RICARDO URENDA

- a mi la verdad es que me moleste bastante cuando leí el diario, creo que no es la forma de enterarse de las cosas. El comunicado de prensa tampoco porque no sabia que se iba haber entre el Alcalde y la empresa, porque habíamos trabajado y avanzado en la materia, habíamos conversado con Marcial de poder solucionar este problema y de repente me entero pero el diario que el problema estaba visto y a demás que aparece en el diario como un problema resuelto en circunstancia que no es así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero usted puede desmentir en el diario que no es así

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero es que es una cosa que se había trabajado y por ultimo nos hubieran invitado a la reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Sr. Soza pidió una reunión conmigo y cuando es con el Alcalde porque el tema quería conversarlo conmigo y el Asesor Jurídico y lo traigo como acuerdo, yo voy a dar a conocer como se puede tomar el acuerdo y si usted quieren lo aprueban pero no es algo que se esta imponiendo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- preguntar de que se trata el acuerdo para entrar en materia

- yo la verdad como presidente de la comisión de obras debo presentar mi molestia por el comunicado de prensa que no lo leí y solo leí el titular y ya leyendo el titular me llene de ira y preferí no leerlo, debo reconocerlo, creo que no es lo correcto y que trabajemos por un lado los Concejal es con la poca y nada infraestructura que tenemos para trabajar con muchos problemas y tratamos de empujar para que este problema se solucione, de repente estamos trabajando y miramos para al lado y aparece con el dueño o representante de la empresa solucionando y entonces vamos a decirlo en castellano, hacemos el ridículo, yo lo siento así, siento hacer el ridículo de que estamos empujado y tratando de hacer bien las cosas y estamos buscando una solución para la comuna, estamos de acuerdo que el Alcalde lo ha hecho bien en buscar una solución con esta empresa pero insisto y vuelvo a insistir que no estoy ablando de la solución que se le va a dar sino que la forma en que se le va a dar y estamos ahí en problemas porque no estamos considerando la voz de los Concejal es, no estamos considerando a la comisión para llevar una conversación y buscar un termino definitivo, pido por favor que se nos tome en cuenta en algún momento, nos sentimos en el aire y cuando estamos buscando una solución de un problema que se arrastra hace bastante tiempo creemos mas que mal algo podemos decir, por lo tanto haber llegado a este acuerdo sin la discusión o comentarios pesado que en realidad enturbian el proceso podría haber sido mucho mas airoso o mas tranquilizador haber estado todos en antecedentes antes o durante esa entrevista o después de esa entrevista, pero antes del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo invite a las 15.30 para que nos reuniéramos y llegó la Concejal María Estrella y Marcial, pero quedamos en acuerdo que estos temas se iban a tocar 1 una hora antes, pero si no llegan no puedo salirlos a buscar y llevarlos a mi oficina

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- estuvimos afuera de oficina a las 15.45

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no tengo un visor

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- y yo tampoco soy tan patuo para llegar y entrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se puede golpear y cuando lea un titular interiorice de lo que dice

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no es novedad que las cosas se hagan al revés y no como corresponda, hemos tenido varias veces la misma situación y leí una declaración del Concejal que apoyaba la moción que se había llegado a un acuerdo y me deja más descolocado en esta situación y no sé qué pensar, tendré mi decisión respecto al problema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- como lo manifestamos hace un mes cuando el director de obras se comunicó que se habían suspendido los permisos de loteo para la inmobiliaria a raíz de que no se había cumplido con el convenio que existía para la construcción del colector, solicitamos información en ese minuto de lo que llevaba esta paralización de permiso y lo que quedó claro en esa reunión es que si habían por lo menos responsabilidades compartidas, entonces vuelvo a repetir lo que dije en ese Concejo que las medidas que tenemos que tomar no pueden ir en contra del desarrollo de la comuna, no ingresos de nuestro municipio, si la situación no amerita que solo sea responsabilidad de quienes en ese minuto se aludían.
- Al respecto también quiero manifestar para llegar a la solución que hoy día se está evaluando este Concejo y el resto de los Concejales han aportado bastantes y estamos aquí creo que presente en ninguna de las líneas que aquí se mandó al diario, y como a este Concejo hoy día por lo menos un poco más de vecinos acompañándonos pero quiero decir que todos hemos aportado para la solución de este problema y quiero consultar respecto a las gestiones que el departamento jurídico a llevado con la Dirección de Aguas

ASESOR JURÍDICO

- hemos empezado hacer algunos tipos de gestiones relativos a la solución definitiva de la quebrada Las Petras que es el impedimento legal que en estos momentos existe para que se

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**SECRETARIA MUNICIPAL**

construya el colector y tuvimos una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales planteándole el tema y ahora nosotros tenemos que hacer las gestiones con la Dirección Nacional de Aguas, quisiera que me excusaran de dar mas información porque significa dar información que no es conveniente revelarlas en estos momentos , después si gustan podemos tener una reunión de comisión y aportar todos los antecedentes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- avalar lo que dice la Concejal porque en lo ultimo que quedamos fue en lo que dice el Director de Jurídico y el informe dice análisis y pronunciamiento, pero al menos yo no estoy informada de lo que esta sucediendo y mas encima nos llegó una carta del representante del Sr. Forno que alude que es el dueño del terreno y la verdad es que yo estoy en el aire.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- creo que este tipo de situaciones deberíamos verlas en comisión porque es una situación que la comuna necesita pero también nosotros necesitamos hacer algunos ajustes a algún acuerdo que lleguemos con la empresa o inmobiliaria y tenemos primero saber que vamos a votar, porque sabemos que la comisión estamos todos y podemos llegar a un acuerdo para que en Concejo sea votado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso mismo le están entregando el acuerdo que en principio podría entregarse ahora y que es solamente entregar la autorización para que la empresa inicie los trabajos y así absorber mano de obra e ingresos para la comuna y en la cual no nos deja en nada amarrado que se va a construir el colector y la idea es que solucionemos el problema que tenemos con el particular y así el compromiso de que a los 30 días que el municipio notifique el libre paso del colector por la Quebrada las Petras la empresa se compromete a iniciar los trabajos.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- uno no puede oponerse al desarrollo pero si controlarlo, en primer termino y en segundo termino me preocupa los pasos que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

puede dar la municipalidad y que hasta este momento han sido nulo con respecto a que efectivamente se concrete la construcción del colector y este tema lo venimos hablando desde hace bastante tiempo y me gustaría que se informe que se ha hecho con el terreno del Sr. Forno.

ASESOR JURÍDICO

- es lo que ya señale Concejal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero hemos avanzado algo desde el primer día, tenemos una estrategia

ASESOR JURÍDICO

- hay una estrategia pero no puedo revelarla por razones obvia

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo importante que se hagan las gestiones y que no pase como en otras materias que se vota y queda el tema dando vuelta-

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no creo que sea así Concejal porque a mi me preocupa bastante este paso de agua ya que hemos tenido complicaciones con esa quebrada y si sigue así podemos perder la avenida Vergara y las casas que están mas abajo y me preocupa mucho y la idea es que se solucione y el jurídico esta realizando las tramitaciones correspondientes para lograr el paso por el terreno particular

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quizás seria bueno llamar a una reunión de comisión para que se viera porque además este tema con es solo con el señor Forno, porque el tema pasa por el plazo de construcción de acuerdo que se ha tomado o pre acuerdo que se ha tomado para no equivocarse , la constructibilidad que puede haber en Bosques de Montemar , primero que nada tener la posibilidad de trabajo para la gente de Concón y en segundo lugar la entradas que pagaría estas empresas por los permisos de construcción y eso es importante para dejarlos por separados , porque el colector es uno, los plazos y la constructibilidad de Bosques de Montemar es otra y debiéramos manejarlo de esta manera y no como estaba antes que era un nudo y no se podía desamarrar

- es que leo el acuerdo por el cual vamos a pronunciarnos y la verdad es que no entiendo porque estuvieron detenidos los permisos (LECTURA ACUERDO) lo que aquí dice es que nosotros estamos obligado a resolver un tema y que posterior a eso es iniciar las obras, por lo tanto no entiendo la figura de la suspensión de los permisos frente a este acuerdo que vamos a tomar.

ASESOR JURÍDICO

- lo único que le puedo decir que tiene que estar el Director de Obras Julio Leigh para que explicara esa situación

DIRECTOR DE Obras

- no está tan relacionado con los permisos sino que el tema es un cronograma que no se cumplió y a esta altura nosotros debiéramos tener esta cuarta etapa del colector construida y entiendo que el espíritu de este nuevo acuerdo es crear un instrumento que nos de seguridad que el colector definitivamente se va a construir y existan las condiciones para emprenderlo y lo otro que también la empresa le da la facilidad de continuar con su emprendimiento sin que sufra obstáculos, por ese lado va

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿este acuerdo libera los permisos de vivienda?

DIRECTOR DE Obras

- yo lo entiendo de esa manera , yo lo veo como un tema distintos que nos da una tranquilidad como municipalidad y a la empresa que no está obligada a paralizar las obras, pero en estos momentos los permisos y loteos van por una vía distinta que es la ordenanza general

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- de acuerdo al acuerdo que se nos hizo llegar recién, lo tan simple que podríamos haberlo visto hace muchos años atrás lo mismo y no entiendo porque no, en segundo termino rescatando un poco lo que dice la Concejal María Estrella hay una carta oficial pidiendo una audiencia de parte de los representantes del señor

Forno y no se le ha hecho caso a esta solicitud de audiencia, por lo menos yo no he asistido a ninguna en donde ellos hayan venido a exponer su caso y me quedo con lo que dijo el Concejal Ortiz de que esto es para una reunión un poco mas extensa que media hora de poder tratar esto con la inmobiliaria para que no tengamos que estar en el Concejo sacando cuentas nuevas, porque esto es lo mismo de siempre y no veo la solución clara

SEÑAL RICARDO URENDA

yo sigo sin ver la relación con los otros permisos y porque han estado parados los permisos tanto tiempo y aquí en el acuerdo no se tocan, producto de modificar los acuerdo se van a dar los permisos qué es lo que cambia y porque hemos tenido parado los permisos por tanto tiempo y cuáles van hacer las garantías

DEPENDENTE DEL CONCEJO

no se si esta estipulado tener garantías

SEÑAL JURÍDICO

la exigencia que están obligados , el acuerdo dice que se acuerda el inicio del 4 tramo de la obra dentro de los 30 días siguiente a la notificación por escrito del municipio, a través de una escritura publica que se hace exigible en un tribunal y hay responsabilidad civil de la empresa

SEÑAL RICARDO URENDA

no hay boletas de garantías

SEÑAL JURÍDICO

BO

SEÑAL RICARDO URENDA

¿Cuál es la situación que cambia? sino no se toca la situación de los terrenos que es motor de esta modificación cuál es el cambio para la empresa, aquí no se acuerda que se les va a permitir construir o que si ahora se les va a dar los permisos, ahora ¿Cuál es el sustento legal para dar el permiso? Y segundo porqué han estado parado tanto tiempo los permisos

- la respuesta que yo puedo dar es **que** el director de obras no daba los permiso porque el plazo para construir el colector estaba vencido y mientras la empresa no cumplieran con la construcción del ducto no iba a autorizar los permisos, este acuerdo permite que la dirección pueda otorgar este permisos sabiendo que la empresa constructora el colector una vez que nosotros solucionemos el paso por la quebrada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo discrepo con mis colegas que dicen que no se ve cual es el cuadro legal, porque debemos recordar que el acuerdo anterior y que veníamos trabajando era muy rígido y nos hacia entrabarnos a las tres partes en un problema y no dividirlos en tres y finalmente la responsabilidad del municipio es entregar el terreno por donde pasa el colector en forma libre a esta empresa para que lo pueda construir, pero eso se entrababa con el tema del plazo y no podemos olvidar que el plazo para la construcción de este colector venció y en cambio aquí en este acuerdo estamos entregando a la municipalidad la herramienta para que pueda negociar o tratar con el dueño del terreno y buscar una solución, le estamos dando a este problema mayor envergadura para poderlo terminar y aquí una vez que el municipio finalice el problema con el Sr. Forno le va a dar 30 días de plazo para que la empresa empiece a construir, este acuerdo esta entrabando la vía y que yo veo que esta bien modificado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y quiero recalcar la relación que habría entre el acuerdo y la autorización de los permisos porque el mismo o comunicado de prensa del municipio dice "Municipio de Concón busca acuerdo con RECONSA para construir colector de aguas lluvias y esto le permitiría a inmobiliaria reactivar proyecto de urbanizaciones en Concón", lo que yo me pregunto porque en el acuerdo ese tema no está establecido o cual es la relación que existen entre las dos situaciones porque vuelvo a insistir, porque la figura que cambia por lo que nos expreso el Director de Obras en sesiones anteriores era que lo que él sostenía que la empresa debía de haber construido el colector hasta el sector se produce la complicación y hoy día no se construiría nada hasta que tengamos resuelto el

tema, ese es el cambio de la figura más que plazo es cuando se ejecuta la obra

ASESOR JURÍDICO

- efectivamente porque ellos tenían que construir por tramos y este tema del paso es un tema que tiene que resolver la municipalidad y con esto se permite que la empresa pueda tener sus permisos y la Dirección de obras pueda dar los permisos sin tener inconvenientes

DIRECTOR DE OBRAS

- me gustaría agregar que la construcción parcial o llegar hasta el deslinde del terreno del particular podría generar un daño mucho mayor que el actual, por eso se desechó caberlo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- antes de llevarlo a votación me gustaría ser majadero de que esto es ampliar el plazo pero el que tiene la pelota es la municipalidad, es el que tiene que hacer las gestiones rápidamente para que el colector este construido antes del próximo invierno y espero que se hagan las gestiones más oportunas y más eficientes para el municipio y más beneficiosas para la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo creo que el municipio siempre ha tenido la responsabilidad de buscar la solución a los problemas, ahora nos encontramos nosotros con los problemas y tenemos que solucionarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- respecto a lo que señala el Concejal poner a disposición de la comisión de obras todo lo que sea pertinente u oportuno para la solución de todos estos problemas y nosotros estamos a disposición del municipio para poder ayudar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- resaltar que las soluciones que en su minuto se expusieron de parte del municipio para resolver el tema de este terreno en particular no son las que hoy día se están explorando y no lo son porque fueron estos Concejales los que expusieron otras alternativas, quiero volver a decirlo porque a veces uno a la comunidad

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aparece solo votando proyectos pero también quiero decir que nosotros colaboramos en la solución de los problemas y sobre todo en problemas que a la vista es muy importante para la comuna y para el sector Los Romeros y Bosques de Montemar que ha estado detenido los permisos y hemos contribuido todo para que se solucione

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quiero dejar claro mi posición antes de la votación, no estoy de acuerdo con el Concejal Marcial Ortiz de que este acuerdo va a solucionar todo el problema, lo que quiero dejar escrito que este acuerdo esta permitiendo liberar esos permisos que la inmobiliaria tiene estancado en donde ellos va a poder libremente construir, por lo tanto nosotros nos vamos a quedar con la tarea y problema de poder solucionar con este otro señor y no sabemos que va a ocurrir ahí y es incierto el panorama respecto a que si vamos a recibir mas aguas de los proyectos que se van a liberar sin saber a ciencia cierta si vamos a tener una solución a lo que esta exponiendo el Sr. Formo, porque algo tendrá que decir porque tiene su Buffett de abogados y no sabemos con que nos vamos a encontrar ahí y lo dejo en al mesa para que se analice y no nos encontremos con algo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- nosotros como comisión de obras hemos estado viendo los proyectos de construcción en Bosques de Montemar y le quiero informar que dos de los proyectos no tienen las salidas de agua al tramo que estamos conversando ahora y es importante lo que el dice y el proyecto que si contempla la salida de agua la sector Las Petras tendrá que manejarlo el Director de Obras

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA MEDINA

- yo tengo la misma inquietud del Concejal Núñez porque va pasar si este caballero nos hace una demanda ,la municipalidad y empiezan a construir otra ves con el problema de las aguas y es peor

- Quiero hacer un alcance a la solicitud que hizo el Sr. Miguel Olivares que es el abogado del Sr. Forno y efectivamente pide una audiencia y hace alusión a un artículo de la ley Orgánica de Municipalidades, le estamos dando respuesta de que tenemos reglamento de audiencias con el Concejo y se tiene que ajustar a eso y si no cumple con los requisitos para las audiencias es el Concejo el que va a tener que tomar el acuerdo si lo va a recibir en comisión o no

ASESOR JURÍDICO

- quisiera agregar a la Concejal, esto resuelve una parte del problema y que no tiene nada que ver con el tema del Sr. Forno y lo que soluciona es el tema de Bosques de Montemar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- si no llegamos a un arreglo con él ¿Cómo construimos el colector?

ASESOR JURÍDICO

- ese es un tema que tenemos que resolver por las vías que corresponda

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a los acuerdos o contratos que existen con RECONSA porque me imagino que la suspensión de los permisos responde a tener una condición de tener ejecutado para continuar urbanizando, yo creí que esa es la pregunta de fondo a que responde la suspensión de los permisos que hoy día se ha resuelto, porque si dentro de ese contrato existe la condicionante que se ejecutara el colector, claramente no podemos acordar esto porque estaríamos contraviniendo algún contrato a menos a que en ninguna parte este establecido que ellos requieran que este construido para seguir las organizaciones, cuales son las condiciones que RECONSA tiene que cumplir para continuar con los siguientes loteos

DIRECTOR DE OBRAS

- tal como lo explico el asesor jurídico la decisión de detener los permisos obedeció justamente a que había una cronograma

establecido para terminar esta cuarta etapa , el cronograma no se cumplió, y el director estableció que era necesario para los permisos y así se lo comunicó por oficio a la inmobiliaria y ese es el tema que se a querido abordar con este acuerdo para evitar que esta situación persista en el tiempo, que es un tema de responsabilidad compartida en estos momento y se vio que era beneficioso para los dos darle un carácter al acuerdo y que quedara sujeto a la condición que se liberara el acceso de la Petras y no are otro acuerdo de eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero es solo un cronograma o hay algo mas dentro de los permisos que en algún minuto se dieron frente a los proyectos de urbanización que obligara

DIRECTOR DE OBRAS

- yo entiendo que el fundamento que uso el Director fue el incumplimiento de ese compromiso o cronograma o convenio que fijaba una fecha que ya paso para que se cumpliera con esta cuarta etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el acuerdo N° 62, acta ordinaria N° 14 y es del 17.05.2006 , se aprueba protocolo de procedimiento y compromiso previo de RECONSA CON LA Municipalidad De Concón
- Lo llevamos a pronunciamiento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- solamente dejar que nos hagamos responsables de esta votación porque los vecinos que están recibiendo esta agua por estos proyectos de urbanización las van a seguir recibiendo igual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento , por la aprobación de anexo modificadorio convenio colector quebrada Las Petras , en votación 5 votos a favor, abstención María Estrella Espina y rechazo Mario Núñez
ACUERDO N° 121

ASESOR JURÍDICO

- solicito sea redactado en los términos presentados

- (LECTURA ACUERDO)
- solicito incorporar dos puntos a la tabla, primero modificar reglamento de seguridad ciudadana para modificar dos proyectos asignados y segundo modificar el reglamento fondeve para adecuar calendario y aprobación de proyectos 2009, por la aprobación en votación unánime ACUERDO 122

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que si con el compromisos que tengamos derecho a comisiones e incidentes

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es que ahí vamos a tener un problema con el reglamento del Concejo porque por reglamento son 2.30 y todo que se diga después del horario no tiene valides

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que pasa es que nunca tenemos tiempo para incidentes y es tremendamente importante porque tenemos unos puntos de tabla que son prefijados pero no tocamos los puntos que nos interesan y que son relevantes para la comuna y para el funcionar de nuestra municipalidad así que espero sea considerado

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- además nosotros aplazamos los Concejos para llegar a las 3 de la tarde y no estamos llegando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hay puntos que son importantes que queden en actas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL BAR CATEGORÍA E EN AVENIDA Borgoño 25570**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿la directora de Finanzas?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la encargada de Rentas es la que va a dar la información

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en dos o tres Concejos atrás usted dijo que íbamos a poder contar con los directores que corresponderían a los puntos de tabla, no quiero ser majadera pero me extraña que sea la directora de Administración y Finanzas con el contexto que todos conocemos que sea la única que no baja para los puntos de tabla que a ella le relacionan y quiero que quede en acta nuevamente que nuevamente no esta en el Concejo a pesar de tener puntos en la tabla

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la va a llamar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- va a responder la encargada de Rentas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esta solicitud la firma Doña Evelyn Arias Ortega no veo el motivo por lo que ella no este en el Concejo, no veo un argumento sólido que nos explique porque la directora de administración y finanzas no está en Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la encargada de rentas es Marcia

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si fuera otro director se llama , cual es la negativa de que baje la Directora de Finanzas que es lógico porque es un punto relacionado, lo firma ella y ella tiene responsabilidad en esto y no veo porque ella no pede explicar de primera fuente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque en estos momentos he decidido que venga la encargada de rentas y ella puede dar la respuestas que necesitan

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no quiero pensar que esto responda a lo que todos conocemos del sumario, porque aquí hay un tema claro y quedó en acta que usted iba hacer bajar a los directores que tengan relación con los puntos de tabla y nosotros exigimos que este aquí la directora de administración y finanzas una vez mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- las respuestas esta vez las va a dar Marcia

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hay alguna razón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no, Ella les puede responder sus consultas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- es que tiene que ser consecuente con lo que dice, que iban a estar todos los directores que iban a estar metidos en la tabla y este es uno de los casos y esta haciendo otra cosa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en estos momentos va a responder la Sra. Marcia que es la encargada de rentas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no entiendo la negativa de la presencia de ella aquí porque en el día de mañana vamos a tener el presupuesto y otras cosas que son relevantes y supongo que podemos contar con ellas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahí estar presente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa es que queremos pedir aquí que sea consecuente con lo que usted nos planteo hace un par de semanas atrás, estuvimos con la ausencia de la directora de planta por 8 meses por una suspensión del sumario y luego por 3 meses por la suspensión con el 50% de su sueldo y hoy día contamos con ella pero resulta que es como si estuviera suspendida porque no puede participar de ninguna de las situaciones que nosotros exigimos que este y queremos hacer hincapié porque aquí hay situaciones que aun no se resuelve y no quiero que aquí quede precedente que hay una persecución sobre esta funcionaria, por lo tanto vuelvo a insistir que la funcionaria debería estar aquí como estamos pidiendo y como usted se comprometió a tenerla en cada Concejo lo requiriera

- sin animo de entrar en polémica existe un dictamen de Contraloría que establece que el Alcalde dispone cuales son los funcionarios participan en el Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tu también estuviste en el Concejo cuando nos dijo que podía contar con los directores

ASESOR JURÍDICO

- yo hago solo el aporte legal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hace rato hablaban de que como podían prohibirles a los funcionarios hablar con los Concejal es

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- perdón, pero hoy día hasta la directora de finanzas tiene prohibido hablar con los Concejales o mantener alguna relación con los Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no les estoy prohibiendo que mantengan una relación pero la que puede dar una respuesta sobre este tema es Marcia (TERMINO CASETE)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aquí no está el certificado de bomberos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la señora que pide esta patente, yo por lo que conozco esta situación esta persona tenia una patente muy antigua

ENCARGADA DE RENTAS

- efectivamente en relación a la primera consulta que hace el Concejal Fernández no está el certificado de los bomberos, actualmente la Sra. Dora Aravena en el mismo Domicilio tiene una patente de restaurante la cual fue aprobada por el honorable Concejo hace tres reuniones atrás, es una patente que tiene muchos años y que cumple todos los requisitos para su ejercicio comercial pero la Sra. Dora ha decidido no continuar con su rubro restauran y ahora quiere dedicarse al rubro de bar, ocurre que

independiente ha cancelado su patente de restaurante y mantiene su giro en un plazo prudente ella no quiere seguir ejerciendo ese tipo de actividad y debido a eso ella solicitó una patente de bar en el mismo domicilio, debido a eso yo no le volví a pedir su documento de bomberos porque el requerimiento de bar en relación a restaurante hay mayores requisitos para un restaurante que para un bar, este tema lo vimos y analizamos en conjunto con la Directora de Finanzas y por eso no se le pidió el documento de los bomberos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es legal que no le hayan pedido el certificado de bomberos

ASESOR JURÍDICO

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero decirle que con todo lo que dijimos delante no tiene nada que ver con la labor de encargada de Rentas sino con la injusticia que significa que no este aquí la Directora de Finanzas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el ultimo croquis de presentación creo que hay un error ¿no se si será importante?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento la patente de Bar Categoría E avenida Borgoño 25570, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 123**
- **EXPOSICIÓN PROYECTO CENTRO COMERCIAL**
- Pedimos los 30 minutos de alargue, por la aprobación en votación, se aprueba

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- Buenas tardes. Lamentablemente los colores que emite el equipo no son los mismos así que van a salir la imágenes un poco distorsionadas en el aspecto cromáticos
- Este es un centro comercial que es desarrollado por la inmobiliaria Desalco, que tiene otras inversiones en la comuna y desarrollado en arquitectura por el estudio Quiroz y Puelma que yo represento, para partir respecto a la ubicación hay un recuadro

que está a la orilla del camino principal, se emplaza en una zona que permite el equipamiento comercial y que sería el tercero del sector al cual se le suma las dos bombas de bencina y que cobra cierta coherencia con los usos que fueron definidos en los planes reguladores respectivos tanto en la comuna de Viña como la de Concón, en esta misma coherencia también vemos en puntos rojos los que son edificación en altura que se va desarrollando desde el camino hacia el poniente y mas al interior la vivienda unifamiliar.

- El proyecto se ubica en la esquina del camino El Alto con la calle Los Yinco que remata la caletera que se genera por el nuevo acceso de la calle Francisco Soza, aquí tenemos la planta del conjunto, a la izquierda es el supermercado que es de 2.500 metros cuadrados que cuenta con dos accesos, el primero por la plaza que se genera y la segunda por un acceso secundario, en torno al centro comercial tenemos 13 locales comerciales que totalizan una superficie total de 1.674 metros cuadrados en distintos formatos en los cuales se destaca en el centro una cafetera que dará actividad a esa plaza que se genera a la salida del supermercado, si se fijan hacia atrás los locales comerciales dejan una abertura y se alcanza a apreciar una escalinata
- Una parte importante y en conversaciones con la dirección de obras impedita de la normativa que se ampara esto estaba la preocupación por generar algún tipo de relación amistosa con el entorno inmediatamente atrás y esto que en algún minuto era un volumen mas cerrado se abrió y genera una escalinata que permite subir al segundo piso, también hay un ascensor y un acceso directo a la plaza que ordena este centro comercial de tal modo de genera una fachada posterior y no generar fondos de locales o una pared muerta
- Con motivo de eso decidimos no colocar el patio de maniobras hacia la trama menor o vecinal y se colocó el patio de maniobra desde la vía principal para así no alterar la vida de barrio
- Tenemos un conjunto no menor de áreas verdes, en el segundo piso tenemos como programa principal un gimnasio de 1200 metros cuadrados, tres locales de comida que se ordena con una terraza que queda mirando hacia las dunas y por ultimo una zona de baños públicos
- En los pisos superiores hay un pequeño edificio de oficina sería 4 pisos sobre el centro comercial. hay una planta de oficina de 313 metros cuadrados por piso que podrá ser destinados a oficinas individuales o a plantas completas, en la planta subterránea tenemos 31 estacionamiento que complementan los 118 que han

en el primer lugar totalizando 149 estacionamientos en total, los del subterráneos son otros estacionamientos de la torres y los de arriba para el centro comercial

- Respecto de los flujos vehiculares me acompaña Alejandro de la cuadra que es ingeniero de transporte que aprobó el estudio vial y me puede complementar

ALEJANDRO VIAL

- características de este proyecto a diferencia de otros que se ubican en el tramo oriente del camino Concón Reñaca es que: primero que todo los flujos libres nunca se intervienen, ni de norte a sur ni de sur a norte, todo el acceso por el Camino El Alto se resuelve a través de pista de desaceleración y la gente que viene de Concón por una pista de viraje izquierda a derecha, el ingreso de la gente que viene de Pinares o Bosques de Montemar lo hace a través de Los Yincos y se fusiona bastante bien y del da un carácter más de barrio, la salida hacia Concón se efectúa a través de una pista de aceleración, la salida hacia Reñaca se hace a través de la salida Los Yinco, toman Avenida Francisco Soza y toman la Concón Reñaca hay un plan de señalética asociado que incentiva a todos los usuarios, es importante recalcar que es proyecto y que fijen una condición de la municipalidad se desplaza hacia oriente y deja siempre libre la pista de Reñaca a Concón no se afectada, además de eso hay siempre dos pistas frente al proyecto y lo otro importante que hay que destacar el desplazamiento peatonal que siempre se está desplazando la gente por todo el proyecto y está muy bien cubierto el desplazamiento peatonal
- Dentro de las exigencias que se establecieron para el proyecto que fueron asumidas de algún modo voluntariamente fue acoger el ancho de calzada que se ha proyectado para el sector, todo este acceso se resuelve por el ensanchamiento de la calle de tal modo de ir avanzando en forma progresiva de ir dejando la calle con el perfil que trae
- Aquí tenemos algunas vistas de todos los pisos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto a la relación que se ha tenido con la Junta de Vecinos

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- nada , si nos invitan así como lo ha hecho ustedes no tengo problema para ir , desde el punto de vista del derecho no corresponde decirle el visto bueno a los vecinos, nosotros actuamos de acuerdo a las normas que están definidas en el plan regulador , peor encantado ir a respetar el proyecto y nunca esta demás porque ante la poca información es fuente de temores

CONCEJAL RICARDO URENDA

- el acceso a los servicios siempre queda por la avenida principal no hay perjuicio para los vecinos

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- de ninguna forma, la entrada y salida de camiones es por el Camino El Alto, las Hiedras y los Yincos queda solamente para que en vecindario entre por ahí y no tenga que salir a darse la vuelta al camino principal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no hemos visto la cara del proyecto, Hemos visto fotos desde el frente

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- este es desde la calle Las Hiedras y que explique desde un principio que el ideal es genera una apertura a través de un quiebre para que entre a nivel del supermercado o tomar el ascensor o escala al 2º piso, es un edificio vidriado y esta la altura del gimnasio que también va a tener unas jardineras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- por donde es la salida

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- este es el patio de maniobra y entran por aquí

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- normalmente operan de la siguiente forma, porque no solo traen para un supermercado, normalmente traen carga para todos los supermercados y el camión no siempre va a tener que ir a Concón y me entra la duda de cómo se devuelven

- tendrá que usar la red vial existente

ALEJANDRO VIAL

- habla sin micrófono

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- si un camión viene a entregar mercadería y después tiene que ir a otro, ¿ como sale a la avenida si se supone que no hay cruce de caminos

ALEJANDRO VIAL

- tendría que salir y darse la vuelta a la rotonda de Concón

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- eso es súper conflictivo porque significa cruzar todo Concón

ALEJANDRO VIAL

- también en la rotonda de Costa de Montemar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- nosotros podemos poner todas las restricciones pero no me queda claro como usted planifican esa maniobra, lo que queremos que no vengan a Concón sino que saliendo por Viña del Mar

ALEJANDRO VIAL

- entre ambas situaciones lo que no quisimos hacer porque seria muy perjudicial al proyecto es salir cruzando o cortando el flujo del Camino El Alto y frente a esa opción que el camión entre a la red básica, porque tampoco se le puede pedir al proyecto que solucione los problemas de la red vial

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- aquí va haber otro problema y que esta clarito, el camino para salir a Concón y que tiene que volver a Viña del Mar el caballero no va a encontrar nada mas oportuno que meterse a Bosques de Montemar y ahí es lo que dices tu que va a ocupar la red básica que tiene la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no pueden usar el borde costero

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- el flujo es de dos camiones diarios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el Santa Isabel que es bastante mas chico son mas de dos camiones diarios

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- el nuestro es mas chico porque el Santa Isabel mide mas de 3.000 metros y el nuestro 2.500

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- mas que nada dejar una opinión ya que lo que pedimos de la SEREMI ya estaba dados por el impacto vial que ustedes han presentados , en el frente hay dos vías y que no interfieren pero en la practica nosotros estamos colapsados desde hace muchos años con el camino Concón Reñaca y a las 6 de la tarde subiendo por el camino El Alto en Reñaca es un caos, tener 149 estacionamiento copados , gente de otras partes se nos va a formar un cuello de botella y se que ustedes como proyecto no vienen a solucionar problemas viales que dicta un poco del proyecto en así, pero los que vamos a absorber este problema comos los que vivimos todos los días en esta comuna. Es para dejar una opinión , porque si esta aprobado es poco lo que se puede hacer, nosotros queríamos ver los argumentos que tenia la SEREMI para dar un permiso si ver este otro problema porque el proyecto a lo mejor cumple con la normativa, pero qué pasa con lo que tenemos ya y se que no es responsabilidad de ustedes pero las consecuencias las va a sufrir la comuna

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- tiene razón en parte pero si me permite complementar un poco ,hay que tiene en cuenta que es este es un centro comercial local, el supermercado no es mas grande que el Santa Isabel por lo tanto no es un supermercado que genera demanda, no va a venir gente de Quilpue a comprar a este supermercado, este supermercado lo único que va hacer es pelear la competencia de lo que hoy día vende el Santa Isabel y los vehículos que se van a desplazar se

esperan que sean los mismos, si yo colocara un Moll podría generar nuevos vehículos de Reñaca o Quintero de acuerdo a la normativa legal los estudios se dividen de acuerdo a la cantidad de vehículos es la magnitud del estudio que hay que hacer y eso da un tamaño de proyecto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- es espectacular que usted prediga el futuro y que ojala sea así

DIRECTOR SECPLAC

- yo Tengo dos consultas y cuando uno mira la pista de desaceleración de Concón a Viña del Mar me da la impresión que va a suceder lo mismo que pasa en el Moll , en el Líder de 15 Norte, en el Jumbo de Valparaíso que cuando uno tiene 4 o 5 autos la pista de descelarizcion no afecta en nada pero cuando los días sábados uno ve esa solución uno sabe que lo que sed va a provocar es una hilera de 20 autos para atrás y cuando pasamos la pista de descelarizacion se nos van a meter en la pista principal y nadie se mueve de ahí hasta que van avanzando lentamente y no tener una segunda vía se va a provocar unos caos y en días muy puntuales, en horas muy puntuales pero que aseguro que va a suceder y que sucede en todos los lados que existe esta situación y lo otro es que si alguien viene en micro donde se baja

ALEJANDRO VIAL

- (habla sin micrófono) los paraderos de micros están señalados en Blanca Estela

DIRECTOR SECPLAC

- imagínese que una persona de Concón se baja en Blanca Estela y va a caminar todo ese trecho y si vengo en vehículo desde Concón, llegando a Blanca Estela no logro visualizar si tengo el taco en la pista para meterme por Blanca Estela para hacer el desvío que usted señala, creo que son dos temas que habría que darles un poco mas de vuelta porque va a provocar problemas

VÍCTOR QUIROZ ARQUITECTO DEL PROYECTO

- ya se inicio la construcción se espera que el supermercado comience a funcionar en enero pero no lo creo